



TREPADOR INTEGRADOR



Categoría: Juegos de Plazas/Juego de la Salud

Código de producto: TP005

Dimensiones generales:
2.10m x 1.30m x 1.45m

Área de Seguridad:
5.70m x 4.90m

Materiales

Caño estructural 3" x 2mm
Caño estructural 1 1/2" X 2mm
Caño estructural 1" x 1,2mm
Planchuela 3/16"

Terminación:

Pintura Poliéster en polvo cocida a horno

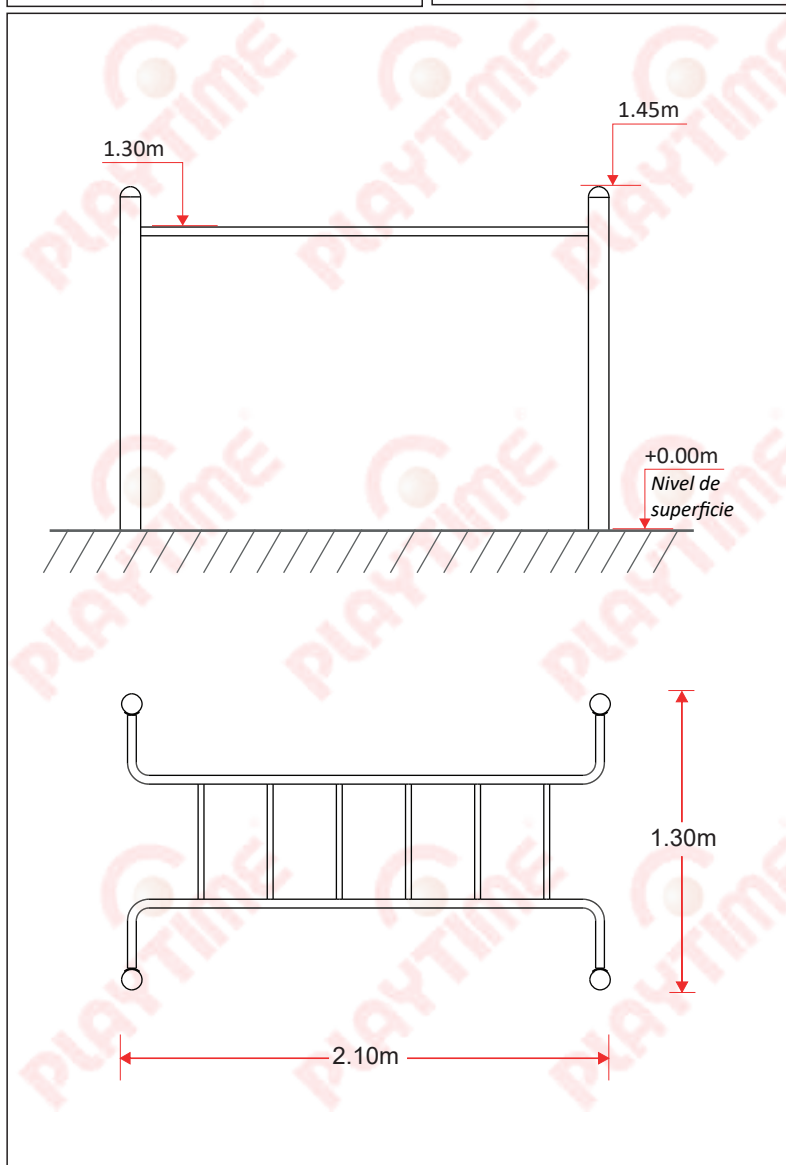
DESCRIPCIÓN

El trepador infantil posee 4 (cuatro) columnas, las cuales se fabrican con caño Ø3" x 2mm de espesor; de altura sobre nivel de piso de 1.45m y se extienden 0.60m por debajo del nivel piso, para cimentarlas. Poseen una terminación superior con casquillo semiesférico, con diseño exclusivo Playtime.

El trepador se conforma con 2 (dos) caños curvador de Ø1 1/2" x 2mm de espesor; en sus extremos posee uniones a las columnas, conformadas con planchuela de 3/16", unidas por medio de bulones. Posee 6 asideros, los cuales se conforman con caños de Ø1" x 1.2mm.

Uniones estancas por soldadura eléctrica tipo Mig Mag. La bulonería galvanizada que se utiliza son bulones Allen con cabeza tanque, de esta forma se dificulta la vandalización de los juegos.

La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la niebla salina. Se caracteriza también por sus buenas propiedades mecánicas, especialmente su resistencia al impacto y a la abrasión, así como su buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al exterior, como también buena retención de color.



NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS

Los juegos Playtime (*), se diseñan y fabrican siguiendo las normas de seguridad en Patios de juego al aire libre.

Normas Iram 3655-Parte I, II y III, teniendo en consideración a la Ley 455.

Iram 3655-1

- **4.1.4 Metales.** Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben protegerse con recubrimiento no tóxico.
- **4.1.5 Materiales sintéticos.** Deben ser resistentes a los rayos UV.
- **4.2.4.6 Requisitos sobre el empuñamiento.** Dimensión entre 16mm y 45mm.
- **4.2.7.2 Atrapamiento de cabeza y cuello.** Aberturas rígidas no deben tener un diámetro interno comprendido entre 130mm y 230mm.
- **4.2.10 Uniones.** Deben ser aseguradas de forma que no puedan soltarse por sí mismas, sin ayuda de herramientas.
- **4.2.11 Elementos reemplazables.** Debe ser posible la sustitución de los elementos sujetos al desgaste o diseñados para ser sustituidos durante la vida del equipo (p.e. los rodamientos).
- **4.2.14 Cimentación.** No debe representar riesgos (tropiezan impacto). La parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego.

Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM



(*) Los productos de Playtime incluyen accesorios móviles e intercambiables, que permiten ser combinados con diferentes colores. Las imágenes son ilustrativas, los modelos pueden variar según disponibilidad de stock. La empresa se reserva el derecho de modificar el diseño sin previo aviso.